

El hogar es el lugar básico de sociabilidad. Su composición y en especial si lo conforma una persona en situación de dependencia, es un indicador principal y el centro gestor de los cuidados. La Rioja con más de 15.800 hogares unipersonales de personas mayores de 65 años, destaca por su feminización. 9.400, el 59,9% son mujeres mayores y mayoritariamente viudas. También 6.400 hombres mayores viven solos y todos ellos son demandantes de servicios. Factores como la mayor esperanza de vida, el envejecimiento rural..., contribuyen a explicar que el 26% de las personas rurales dependientes vivan en soledad, y especialmente las mujeres en cualquier hábitat. En La Rioja 8.089 personas de todas las edades son dependientes y están recibiendo prestaciones de la Ley de Atención a la Dependencia, de las cuales siguen residiendo en el domicilio 5.575 que precisan cuidados familiares y/o cuidados profesionales complementarios. Destacamos que 1.804 dependientes están percibiendo la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y es la familia, principalmente una mujer, la que se está haciendo cargo de este cuidado.



## ¿Qué ofrece este programa?

Desde que se solicita la Ley de Dependencia hasta que se accede a una prestación se produce un retraso de al menos 6 meses de tramitación, sin prestaciones, ni apoyos públicos. A este colectivo tratamos de llegar para facilitarles el apoyo que la Administración no logra implementar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras y dependientes, facilitando el acceso a los recursos de apoyo social, emocional y formativos, así como evitar el aislamiento y la soledad del cuidador/a y de la persona dependiente.



## ¿Dónde se va a realizar?

En el Medio Rural de La Rioja, priorizando aquellos Municipios con convenio de colaboración o con sede que compartimos con UAGR-COAG.



## ¿Quién puede participar?

Las personas cuidadoras de personas mayores dependientes del medio rural de riojano.



## ¿Cuáles son los servicios principales?

Las actuaciones principales del programa son gratuitas y son las siguientes:

**01 SERVICIO DE ASESORAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS DE PERSONAS DEPENDIENTES** para prestar orientación y apoyo personalizado que guiará a las personas cuidadoras y familiares que soliciten información relacionada con la Atención a la Dependencia.

**02 SERVICIO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CUIDADORAS Y FAMILIARES.** Esta formación cumple con los requisitos regulados por la Administración y es necesaria para prestar cuidados de calidad, y ser receptor de prestaciones de la Ley de Atención a la Dependencia.

- **FORMACIÓN PSICOEDUCATIVA** que ofrece a los familiares cuidadores un sistema formativo completo, que da respuesta a dos de sus necesidades: La **formación básica** para ejercer de cuidador no profesional y un **apoyo emocional** que ayudará al cuidador a sentirse bien y asumir su rol. Estas actividades podrán ser grupales e individuales.

- **FORMACIÓN GERONTOLÓGICA.** Se dirige prioritariamente a cuidadores principales de personas dependientes, tratando de incluir a otros miembros de la familia con el fin de dar un respiro al cuidador/a principal, sensibilizar sobre la sobrecarga de éste, al tiempo que se mejoran las capacidades cognitivas de los beneficiarios.

**03 Intervención Psicoterapéutica Individual y Familiar** dirigida a cada familia o miembros de la misma. Se abordarán problemáticas relacionadas con desajustes, enseñando conductas eficaces para favorecer la reorganización de la dinámica familiar.

## ¿Cómo contactar?

Solidaridad Intergeneracional

Teléfono gratuito: 900 101 332

[silarioja@solidaridadintergeneracional.es](mailto:silarioja@solidaridadintergeneracional.es)

[www.solidaridadintergeneracional.es](http://www.solidaridadintergeneracional.es)

[www.efamilia.es](http://www.efamilia.es)

También podrán contactar a través de las oficinas que compartimos con UAGR-COAG

Colabora:



Realiza:



Financia:



# ATENCIÓN BICOSOCIAL PARA EL MEDIO RURAL: FAMILIARES DE PERSONAS DEPENDIENTES

